

INFORME DE COMISARIO DE BUSINESS & TRADE S.A.

Quito, 7 de abril del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "BUSINESS & TRADE S.A."

En calidad de Comisario Principal de la Compañía "BUSINESS & TRADE S.A." pongo a su consideración el informe del período 2008, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

EN MI OPINIÓN:

El Gerente General y la administración de la empresa, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El personal administrativo y operativo ha colaborado en todo lo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se encuentran llevados de conformidad a Normas de Control Interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Reglamento Interno.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2008, reflejan la razonabilidad de los registros y libros de contabilidad, archivados en las oficinas de la empresa y que son de responsabilidad de la gerencia.

Las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran atrasadas al igual que el pago de Patente Municipal.

Los bienes de la Compañía no se encuentran asegurados en su totalidad, por un valor suficiente que cubran los riesgos eventuales.

Por la confianza depositada por los señores accionistas en el Gerente General, no se le ha solicitado garantías ni pólizas de fidelidad.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros en base a lo revisado.

Atentamente,


Ing. Gustavo Maldonado
COMISARIO

